



"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

A: **Ana Valerio**
Gerente 
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: **Betty Céspedes**
Directora 
Dirección Administrativa

Asunto: **Acto de adjudicación de proceso de compra menor.**

Fecha: 08/05/2019

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de compra menor No. **INDOTEL-DAF-CM-2019-0069** para la contratación de una empresa que se encargue de la producción del evento del Día mundial de las Telecomunicaciones, luego del proceso de evaluación, el oferente Pabna, SRL, presento una oferta por el monto de RD\$826,000.00, según consta en el expediente administrativo, se instruye a la adjudicación de la misma por haber cumplido con todo lo requerido y encontrarse en el marco de lo presupuestado.

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el portal transaccional de Compras Dominicana y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

BC/wr